



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Verbal Restitución de Tenencia Vehículo

Radicado: 051543112001**2023-0013100**

Decisión : Aprueba liquidación de costas

Con forme lo indica el artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas que antecede, a favor de la demandante BANCO FINANADINA S.A y a cargo de la parte demandada señor JACINTO MANUEL SIBAJA GUERRA, en la suma de \$1.160.000,00 equivalentes a un salario mínimo legal mensual vigente.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7b07297849e6c3e1fb28acb803c2258c753a5d627e934d28cf6138e836e40f9**

Documento generado en 25/10/2023 06:06:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>